

Quito, 4 de junio del 2014

Señora

Ximena Guadalupe Espinosa Terán
Ciudad.-

De mi consideración:

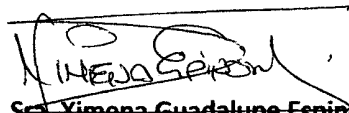
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **MULTIHILOS S.A.** celebrada el día de hoy 4 de junio del 2014, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** por el período de dos años. En consecuencia, representará individual o junto al Gerente General, legal, judicial y extrajudicial a la Compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales.

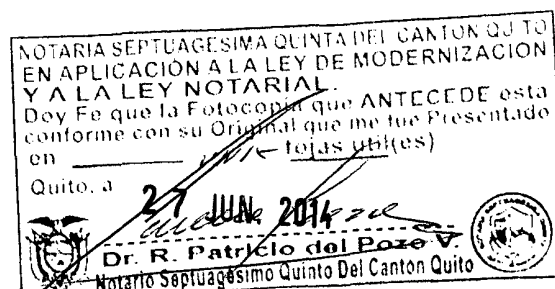
La compañía **MULTIHILOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de septiembre del 2009, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del 2009.

De usted muy atentamente,


Sra. Guadalupe Terán
Secretaria Ad-hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **MULTIHILOS S.A.**- Quito, junio 4 del 2014.


Sra. Ximena Guadalupe Espinosa Terán
C.C. 1710468909



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 35365

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8124
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/06/2014
FECHA ACEPTACION:	04/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIHILOS SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710468909	ESPINOSA TERAN XIMENA GUADALUPE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 4176 DEL 17/12/2009 NOT PRIMERA DEL 25/09/2009 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL.
Doy Fe que la Fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su Original que me fue Presentado
en _____ tojas utiles(es)
Quito, a 27 JUN. 2014
Dr. R. Patricio del Pozo V.
Notario Septuagesimo Quinto Del Canton Quito

Página 1 de 1